



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 320
1º de diciembre de 2010

ACUERDO 320

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

GASTOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAS DEL EDIFICIO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m) y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 358 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal relativa al mantenimiento del edificio para atender los gastos que demande la reparación del sistema de calefacción, incluyendo la pérdida detectada en el primer piso, así como el costo anual de mantenimiento de la caldera y la pintura de algunas oficinas.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.2.2 – Conservación y Mejoras del Edificio, en la suma de US\$ 17.000 tomando el crédito presupuestal del Rubro 1 – Retribuciones y Costos de Personal.
